



Guatemala, 08 de abril del 2026
Of. RRHH-DEMI-355-2026/AMCC/vngs

Licenciada
Ana María Xuyá Cuxil
Encargada Temporal de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena
Presidencia de la República

FECHA: 08/04/2026

RECIBIO: amx HORA: 9:30

Estimada Licenciada Xuyá:

Reciba un cordial saludo deseando que el Creador derrame bendiciones en sus actividades diarias al frente de la Unidad de Información Pública.

Por este medio me dirijo a usted en seguimiento al UIP-DEMI - Oficio No. 53-2026/amxc, de fecha 06 de abril del año 2026, por medio del cual solicita información del artículo 21, literal c) del Decreto 36-2024, en versión digital y física relacionada con la prestación de servicios personales, técnicos y profesionales, cantidad de servidores públicos y la cantidad de gasto que representan, cantidad de contratistas por servicios técnicos o profesionales y la cantidad de gasto que representan, correspondiente al mes de marzo del año 2026.

NO.	RENLÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	GASTOS QUE REPRESENTAN
1	011 "Personal Permanente" 071 "Aguinaldo" 72 "Bono 14" 73 "Bono Vacacional" (proporcional)	78	Q.601,482.33
2	029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"	37	Q. 258,428.57
3	183 "Servicios Jurídicos"	21	Q. 173633.65
4	189 "Otros Estudios y/o Servicios"		Q.0.00
TOTAL DE GASTO			Q. 1,033,544.56

Derivado de lo anterior, se adjunta tablero de información de cuentas de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Licda. Ana Maritza Cal Cú
Encargada de Recursos Humanos
Defensoría de la Mujer Indígena

